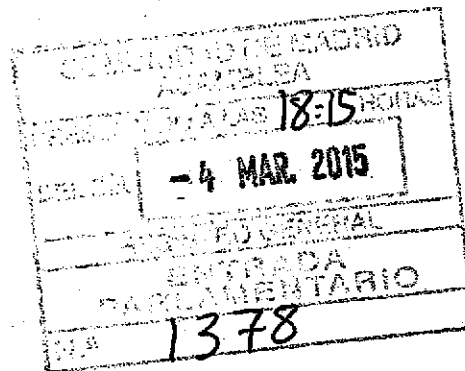




Comunidad de Madrid



EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Valcarce García, que se relaciona a continuación:

- PE 57/15 R 782

Madrid, 2 de marzo de 2015
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/075747.9/15 Fecha:04/03/2015 13:07



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. C. Presid. Just. y PG (CA)
Destino: Presidente Asamblea de Madrid



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 57/15 R 782

AUTOR/A: María Amparo Valcarce García (GPS),

ASUNTO: El diario ABC de fecha 4 de febrero denuncia "La presencia de ratones en los Juzgados de lo Contencioso en Gran Vía", ¿cuándo tiene previsto realizar labores de desratización en los Juzgados de los Contencioso de la calle Gran Vía de Madrid?

RESPUESTA:

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que en el contrato de limpieza de las sedes judiciales se hallan incluidas las labores de desratización y desinsectación con una campaña general de desinsectación de carácter anual a la que se suma un mantenimiento preventivo mensual.

Del mismo modo, el contrato incluye la realización de tratamientos correctivos puntuales en cualquiera de las sedes judiciales si se detecta cualquier tipo de plaga o roedor, como fue el caso de los Juzgados de lo Contencioso.

Este incidente puntual y aislado, fue corregido ese mismo día ante el aviso de los funcionarios de la existencia, no de varios, sino de un único roedor. La empresa se desplazó hasta la sede y lo capturó en una de las múltiples trampas que ya existen como medida preventiva en sótanos y garajes así como en primera planta.

Madrid, 24 de febrero de 2015

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID